

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XI

Número suelto: 15 céntimos

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 12.768

SUSCRIPCIÓN		Capital, un mes. Pesetas 2'50	Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada.	LUNES 17 de AGOSTO DE 1936		El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.	ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40 Tercera » 13 » » 0'35 Reclamos y Gacetas » 0'50 Primera plana. » 0'75 Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos
Pagos anticipados		Fuera, trimestre. id. 7'50		DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55			
		Portugal. id. 15'00		Apartado, número 13			

El general Mola, por Radio Castilla, pronunció una vibrante alocución el pasado sábado

Avión Gualda

Zamora va a regalar un avión. Uno quisiera que el avión zamorano y todos los aviones de España cruzasen el aire y brillasen al sol con el color gualda del oro y del vino de Jerez. Los pájaros de nuestros hermanos los traidores son rojos. Así el cielo de la Patria sería surcado por aguilas rojas y por aguilas gualdas, los colores brillantes de la bandera nacional. La sangre y el oro son precisos para ganar las batallas. La sangre es roja y el oro gualda. Nuestros hermanos, los buenos, están perdiendo su sangre con la sonrisa en los labios porque les sobra mucha sangre para vencer a gente cobarde y vil. Nuestros hermanos, los traidores, huyen con el oro español que

ninguna falta nos hace porque también huyen con su sangre.

La victoria no hay duda que es nuestra, porque luchamos por la Patria. Por eso uno se permite hacer esta proposición simbólica. Que el avión zamorano sea un avión gualda. De esta forma si algún día tuviese que luchar con un pájaro rojo, en lucha fratricida, el cielo zamorano presidiría un combate de Caín contra Abel. Caín con su traición y vileza, Abel imponiendo que la lucha la presenciase la madre, con los colores rojo y gualda, que es nuestra bandera.

Zamoranos, todos a conseguir el avión gualda.
Viva España. Viva España. Viva España.

F. GARROCHO.

'Como acto patriótico, Manuel Azaña debe suicidarse', ha dicho Unamuno

Don Miguel de Unamuno ha recibido a un periodista norteamericano, a quien, entre otras cosas ha dicho lo siguiente:

"El Gobierno de Madrid y todos sus representantes se han vuelto locos. Creo que como acto patriótico, Manuel Azaña debe suicidarse.

Este movimiento no es una lucha contra la República, sino contra los que quisieron destruir la civilización.

En Madrid no manda la República ni el comunismo, sino el alegre anarquismo. Y es que la anarquía es una enfermedad y Madrid la tiene. Prueba de ello es que no sienten más que agónicos deseos de destrucción.

Dicen que yo ya no pienso como antes respecto a mis ideas republicanas. Yo no he cambiado. Es Madrid la que se ha equivocado de camino".

EN RADIO BURGOS

Vibrante alocución del general Mola

Burgos.—El sábado pronunció el glorioso general Mola, jefe de los Ejércitos del Norte, la siguiente alocución por el micrófono de Radio Castilla:

"Españoles: Es la primera vez que me acerco a este micrófono de Radio Castilla en Burgos, sede de nuestro gran movimiento nacional.

Buenas nuevas os traigo a todos. Ya tenemos en la Península cuanto necesitábamos, tanto en hombres como en pertrechos guerreros.

Dentro de poco finalizaremos esta obra santa; los impacientes colmarán sus anhelos, porque la voluntad de un pueblo es más grande que todo los triángulos y ángulos de las logias tenebrosas y todos los contubernios vergonzosos, escondidos y ruines.

Alguien ha dicho que este movimiento fué preparado por unos generales ambiciosos. Esto no es verdad. No queremos nada para nosotros; vamos solo contra la anarquía.

De no haber salido nosotros a la calle con oportunidad, el siglo XX hubiera visto la más monstruosa de las revoluciones, creada en la imaginación calenturienta y exagerada de ese monstruo de Azaña, que más parece repugnante engendro de un nuevo y fantástico Doctor Frankenstein, que fruto de unos amores de mujer honrada.

Yo creo sinceramente que Azaña no es un hombre normal, sino un pobre monstruo de la Naturaleza, que debía estar recluso en una Clínica para que los doctores estudiasen en él el mayor caso de villanía y criminalidad que se ha visto en el mundo.

Sus equivocados seguidores aún creen en él. Hace unos días ha dicho Martínez Barrio que no nos vendíamos porque no sabíamos cómo hacerlo. No, señor Martínez Bar-

rio. Nosotros no hemos pensado nunca en vendernos y mucho menos ahora que tenemos el triunfo en nuestras manos, a pesar de los auxilios de fuera de casa le llegan a los contrarios.

Y para demostrarle que no es así, que nosotros seguimos adelante firmes y seguros de nuestro triunfo, le invito constantemente a que venga a ver cómo somos los vencedores. Yo le garantizo que le trataremos, no como se merece, porque entonces no tendría garantía posible, sino con toda corrección y cortesía, dos virtudes que ustedes no conocen.

Vamos a imponer el orden y luego, sobre la ruinas que el Frente Popular deje, edificaremos un Estado grande, fuerte y poderoso, que ha de tener en lo más alto la Cruz, símbolo de nuestra fe, que ha quedado infecta en esta vorágine de crímenes.

Ni rendición, ni abrazo de Vergara, ni nada que no sea el triunfo definitivo.

Y, para terminar: en Barcelona han sido detenidos, sentenciados y fusilados Burriel y Goded. ¡Gloria a los héroes!

En una "foto" que tengo de la ejecución, he visto caras conocidas, alguna de ellas tanto, tanto que hace pocos días se vino a ofrecer para luchar a nuestro lado en pro del movimiento nacional. Nosotros le rechazamos por indeseable, y naturalmente, con ésta condición se alistó en el Frente Popular.

Ya está contento el monstruo, que se goza con la sangre.

Mientras él goza su satánico placer, yo pido a todos los buenos y creyentes españoles una oración por el alma de estos héroes, que gozan ya en la inmortalidad.

¡Viva España! ¡Viva siempre España!

¡Ciudadanos de Zamora! ¡Buenos hijos de España!

Mientras los que nos defienden riegan con su sangre los campos de batalla a nosotros solo se nos pide un solo sacrificio: el del dinero.

Los que pudiendo entregar parte de su riqueza no lo hagan, cometen una felonía y una traición contra la Patria de todos.

Los que por egoísmo o por insensatez no contribuyan a la obra de reconstitución económica de España, son traidores. a la Patria y cómplices del robo indigno cometido por unos malos españoles contra nuestro patrimonio económico, amasado con el esfuerzo y con el trabajo de todos los que merecen

los nombres de productores y de españoles.

Los que roban a España son unos ladrones y unos intrusos de la Patria, que la prefieren ver destrozada, muerta o servil, antes que morir engrandeciéndola.

El que no cumpla con su deber en estos momentos en que España necesita del concurso de todos, es un traidor y un miserable, en el cual caerá el estigma de la alta traición, contra los sagrados intereses de la Patria española.

Españoles: Zamoranos. Salvando a España, nos salvaremos todos. ¡Viva España!

Una horca en una casa del pueblo

Burgos.—Ha sido comenzada a destruir la Casa del Pueblo de Tuy. Al hacerlo se encontró una horca

recién construída, que ya puede suponerse el lector para qué estaba destinada.

El general Millán Astray, en Sevilla

Lisboa.—A las catorce horas del sábado, llegó a Ayamonte el ilustre general Millán Astray, organizador de la Legión extranjera, fué objeto de un apoteósico recibimiento, dándose vivas entusiastas a Portugal y España.

Fuó recibido oficialmente por el alcalde, gobernador civil de Huelva, Guardia civil y Carabineros.

Después de revistar las tropas, dirigió unas breves palabras, diciendo que venía para batirse por España contra el marxismo.

Fuó despedido con iguales muestras de entusiasmo.

El general Millán Astray ha continuado su viaje a Sevilla, donde se entrevistará con los generales Franco y Queipo del Llano.

LA ADMISION DE DONATIVOS EN ORO Y ALHAJAS

La Junta de Defensa Nacional ha facilitado una nota volviendo de su acuerdo de no admitir donativos en alhajas por no considerarlo preciso. Accediendo, al fin, ante la insistencia de los generosos donantes, admitirá desde ahora dichos donativos, que "tal vez sirvan—dice la nota—para reponer el oro que sale de España".

GIRAL CONFIRMA LAS ATROCIDADES ROJAS

París.—El jefe del Gobierno de Madrid, señor Giral, hablando con un enviado especial del "Intransigent", ha confirmado la existencia de actos caníbales practicados por los comunistas de Madrid. No pudo menos de reconocer la existencia de asesinatos alevosos allí

practicados, haciendo ver que las autoridades de Madrid nada pueden sobre los rojos.

DISPONIBLES FORZOSOS

Lisboa.—Se tiene noticia de Madrid, de que el "Boletín Oficial" del Ministerio de la Guerra publica una orden dejando disponibles forzosos a varios generales, y entre ellos a Millán Astray, Mola, Varela, García Alvarez, Alvarez Arenas, etcétera.

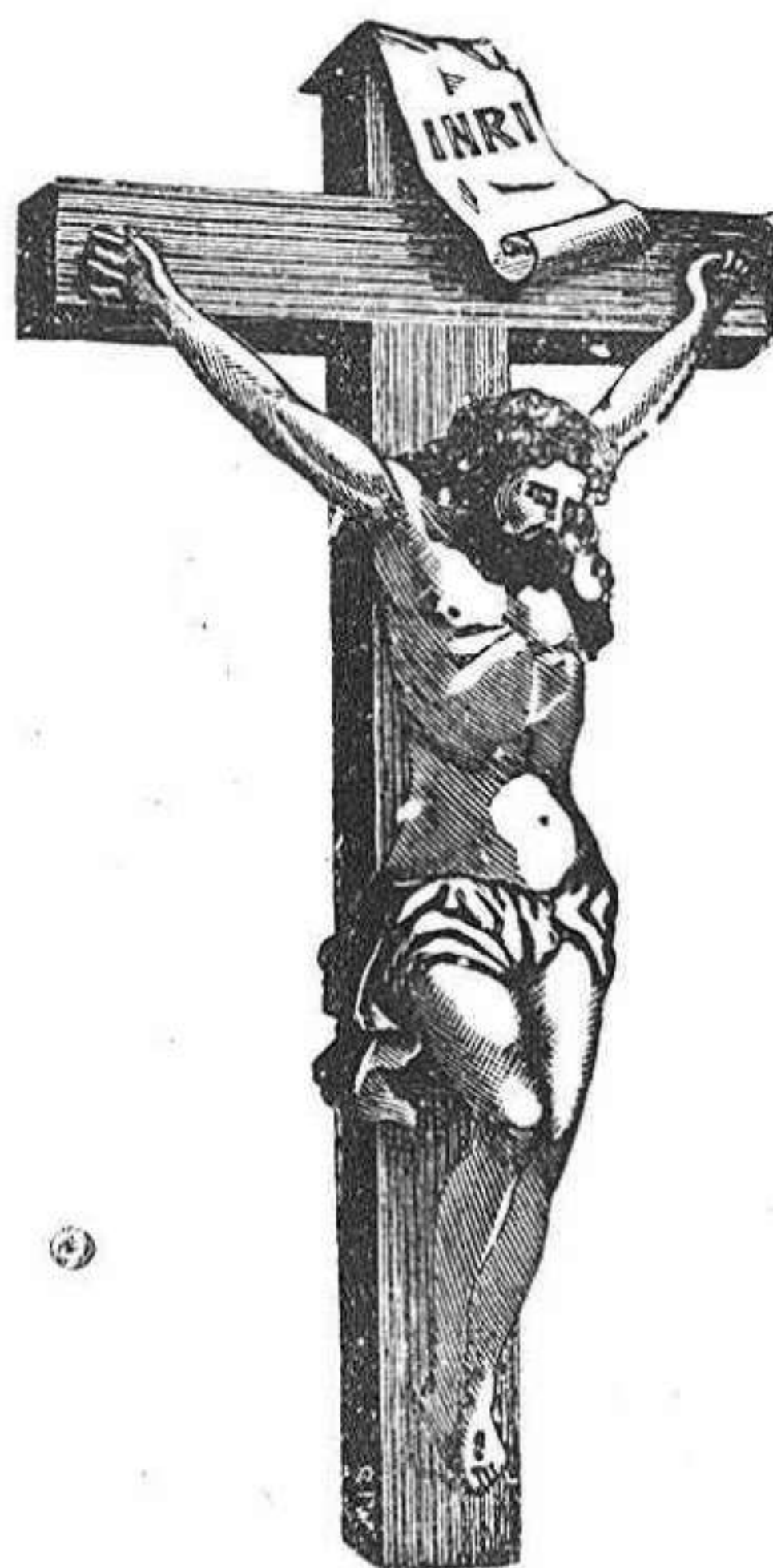
También publica el mismo "Boletín" una orden, creando una Academia Militar para tres secciones de Infantería, Artillería e Ingenieros.

EL MINISTERIO DE LA GUERRA DE MADRID, OCUPADO POR LOS MILICIANOS MARXISTAS, Y EL DE MARINA POR LOS DIPLOMATICOS EXTRANJEROS

Sevilla.—Un fugitivo de Madrid que ha logrado llegar hasta aquí, manifiesta que el Ministerio de la Guerra está transformado en cuartel general de los milicianos comunistas y que el Ministerio de Marina sirve de residencia a los diplomáticos extranjeros que no consiguieron salir de Madrid, y entre ellos se encuentra el encargado de Negocios de Portugal.

También ha afirmado que la situación en la capital es anárquica.

Le interesa
Ver en 3.ª plana
Sección de Anuncios



EL SEÑOR DON DOMINGO MAYOR HERRERO

Ha fallecido en el día de ayer, en su Balneario de El Hervidero (Almeida),
A los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenadas hermanas, doña Consuelo y doña Margarita; sus hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos,

Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas que hagan la caridad de encomendar a Dios el alma del finado.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Almeida de Sayago, 17 de Agosto de 1936.

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

La Moderna

JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA

RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENITH, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÜ KÜ.

PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERAS DE PIEDRA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY.

En casa más surtida en gafas y objetos de Optica. Se despachan recetas de los Sres. Oculistas.

SANTA CLARA NUM. 18

Donativos patrióticos

El brigada del Regimiento de Infantería de Toledo número 26, don Leandro Sánchez González, ha ofrecido la mitad de sus haberes, correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre, con destino al Tesoro Público.

El pueblo de Villarrín de Campos ha entregado al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta capital la cantidad de 3.121-35 pesetas con destino a la suscripción provincial para el Avión Zamora y dos ajustadores de oro, un anillo de oro con piedras granate y una media libra esterlina; estas últimas a nombre de don Gerardo Ferreros Martín.

En el día de hoy se ha presentado al Excmo Sr. Gobernador el Ingeniero Jefe de las obras de la nueva estación del Ferrocarril haciéndole entrega de la cantidad de 1.719 pesetas con 20 céntimos importe de la aportación voluntaria de todos los obreros de la mencionada obra por importe de un día de jornal y algunos de mayor cantidad, con las que contribuyen a la suscripción nacional a favor del Tesoro Público.

Expresada cantidad se ha ingresado con esta fecha en el Banco de España.

Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora importante

Todos los funcionarios de las clases activas del Estado que pertenezcan a plantillas de poblaciones no ocupadas y que en la actualidad presten sus servicios en esta demarcación podrán hacer efectivos sus haberes previa presentación de recibo por importe líquido de los mismos, respaldado con relación jurada, de no haber percibido los mismos con anterioridad y que la cantidad que reclama es la que le corresponde.

Zamora, 17 de agosto de 1936.— El Delegado de Hacienda, Ricardo Pérez Vaquero.

Se pone en conocimiento de todos los jubilados tanto civiles como militares, que cobren sus haberes en zonas no sometidas y que accidentalmente se encuentren en esta demarcación, que para poderse hacer efectivos los mismos deberán presentar en esta Delegación de Hacienda declaración jurada de no haberlos percibidos anteriormente, como así mismo de la cuantía de sus derechos y cuya declaración será de absoluta responsabilidad de los interresados. Zamora 17 agosto 1936

El Delegado de Hacienda Ricardo Pérez Vaquero

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS Victoria Ramos Rivera Marcelo Cor de Ruiz Herminio Merino Pereruela Dámasa Posada del Río Miguel Arias Arias Manuel Martín Núñez

DEFUNCIONES María Castellote Romero, de 60 años. Antonia Maestre Guerra, de 11 días. Abel Martín Fernández, de 5 años.

Por vender leche adulterada

Han sido multados por la Alcaldía por expender leche adulterada en nuestra capital, los lecheros Telesforo Alvarez, Anselmo Prieto, Felipe Macías, Antonio Gómez, Cecilia Esteban, Anselmo Refoyo, Aurelia Moreno, Alfonso Refoyo e Isidoro Fernández.

Funeraria Viuda de Sever Fabriciano Cid, 8 TELÉFONO 1424 SERVICIO completo. Arcas, coronas, pendientes, cintas e inscripciones. Se facilitan planos y presupuestos de Pentecostes, Capillas y Lápidas en mármol y piedra. SEGUN CATALOGO

La Colonia Zamorana de Valladolid

La fiesta de la Virgen del Tránsito y una manifestación patriótica

Valladolid, 15. Hoy ha celebrado la Colonia zamorana la fiesta de la Virgen del Tránsito, con una solemne misa en la iglesia de San Miguel. En el hermoso templo vallisoletano había muchos zamoranos desechos de rendir un tributo de filial amor a su Patrona.

En el altar mayor destacaba un cuadro de la Virgen del Tránsito, y en el presbiterio se izaba la gloriosa Enseña Bermeja.

Después de la misa, fué cantada una Salve a la Virgen del Tránsito.

Terminado el acto religioso, don Arturo Hernández, primer presidente que tuvo la Colonia zamorana, cogió la Enseña Bermeja, y con ella salió a la calle de San Ignacio, donde se organizó una manifestación patriótica y espontánea, a la que se sumaron muchos elementos vallisoletanos.

Al pasar la manifestación ante el cuartel de San Benito, como allí había un enorme gentío, en su mayor parte movilizadas, los animosos muchachos abrieron calle a la manifestación y con los brazos en alto vitorearon a España y a Zamora.

En el trayecto, hubo detalles de gran emoción.

Al pasar la manifestación por el Palacio de Comunicaciones, un guardia civil que allí hacía servicio, con visible entusiasmo vitoreó a Zamora y a la Enseña Bermeja, contestando el gentío con vivas a la Guardia civil.

Cuando la manifestación llegó a la Plaza Mayor, ya había engrosado considerablemente.

En el domicilio del señor Hernández, situado en la Plaza Mayor, fué izada la Enseña Bermeja, en medio de grandes aplausos y vivas a España, al Ejército, a Zamora y a Valladolid.

El señor Hernández, en improvisada alocución, recordó las glorias de Zamora, tan vinculadas a las de España y expuso el significado de la Enseña Bermeja.

Fuó muy aplaudido. La Enseña Bermeja izada ayer en plena Plaza Mayor de Valladolid, unida a la bandera nacional, es un compendio simbólico del más alto españolismo, tan vinculado a la unidad nacional y por ello los vallisoletanos la saludaron con emoción y respeto.

El acto realizado por los zamoranos residentes en Valladolid, ha resultado emocionante y grandemente patriótico.

C. R.

Suscripción Nacional para el Tesoro Público

Lista de donativos recibidos en el día 15 de Agosto 1936

Table with columns for Donor Name, Amount, and Pesetas. Includes entries like D. Angel Arias Gago (500), D. Antonio Ruiz Santiago (100), D. Manuel Ramos Rodríguez (25), etc.

SUCURSAL EN ZAMORA DEL Instituto de Higiene VICTORIA

Director Central: Dr. J. Maldonado Director Sucursal Zamora: J. Rivera. Análisis de productos clínicos, de alimentos y bebidas. Tratamiento antirrábico. Sueros autovacunas. Sueros y vacunas para la GANADERIA. Suero contra la peste del cerdo: «VICTORIA».

Table with 2 columns: Item, Amount. Suma del día 25, Suma anterior 352.968/65. RECIBIDO HASTA LA FECHA 379.734/90

Relación de telegramas recibidos por falta de señas en las oficinas de Telégrafos

Patricio Alonso Cano, t. al'e de San Martín, 12. Pablo Gorrere. María C-ivo, Santa Clara, 11. Mariana Alonso Barbella. Rufino G-1 Río. Ricardo García. Concepción Rodríguez. Dolores Núñez, Zapatería, 8.

Lea usted mañana HERALDO DE ZAMORA

Gobierno Civil de la provincia de Zamora

El patriótico movimiento nacional, inspirado en el más noble deseo de lograr una España justa, en la que la convivencia de los ciudadanos todos, sea un hecho real y no una mera utopía, habría de resultar estéril si conjuntamente con la acción de las armas en aquellos lugares en que así se requiera, no se llevase a cabo en las diferentes ramas de la Administración pública, una labor depuradora desprovista en absoluto de toda pasión, logre apartar de las funciones públicas cuantos moral y materialmente no se hallen comprometidos con este movimiento, por ello:

CONSIDERANDO: Que de los informes adquiridos con relación a los funcionarios de este Ayuntamiento, don Ramón Prada Vaquero, secretario; don Cipriano Rodríguez Calonge, auxiliar de Intervención; don Francisco Rodríguez Herrero, veterinario titular; don Julio Cortés, interventor; don Eusebio Fernández Lorenzo, médico; don Fernando Leiras Pérez, delinqueante y don R. Francisco Tola Aparicio, inspector de Arbitrios, la gestión de los mismos, es en un todo contrario a la actual situación.

CONSIDERANDO: Que la permanencia de los mismos en sus actuales cargos no debe prolongarse un día más en razón a encontrarse alguno de ellos encarcelados y ser todos los citados, personas cuya gestión puede causar rémora a los propósitos de consolidar la justicia, aparte su conducta contraria siempre a nuestros propósitos.

HE ACORDADO: Disponer la baja de los mismos en sus actuales destinos y nóminas correspondientes, y facultar al excelentísimo señor alcalde-gestor para que por sí, efectúe análoga labor depuradora en el personal subalterno de los distintos servicios, sin que los destituidos puedan recurrir de estos

acuerdos, plenamente justificados, en razón a las anormales circunstancias por que atraviesa el país. Esta resolución se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia a todos los efectos y en consideración a que alguno de aquellos a quienes afecta se encuentran en ignorado paradero.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento, el de los interesados a los que notificará en debida forma y de más efectos. Zamora 15 de agosto de 1936.— El teniente coronel gobernador civil, Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Madrid ha lanzado la noticia de que Palma de Mallorca, se encontraba en poder de las fuerzas marxistas, pero la estación de Palma de Mallorca se ha dirigido a todas las emisoras de España, desmintiendo tal patraña y rogando difundan la verdad de lo sucedido, que es la siguiente: «Que el capitán Bayos, el mando de una columna de unos 1 000 hombres, desembarcó en Palma con el propósito de hacerla caer los rojos. Pero fuerzas de aquella guarnición con falangistas, los cercaron, atacándoles, causándoles unos 200 muertos y 600 heridos. También se hicieron algunos prisioneros de las fuerzas del capitán marxista Bayos.»

El Maestro nacional de Villabuena del Puente, don Norberto Salvador Gil, por medio de un patriótico escrito que ha dirigido a este Gobierno civil y por todo el tiempo que dure el movimiento iniciado por el glorioso ejército español, cede la mitad de sus haberes que como tal funcionario le corresponden.

El mismo ofrecimiento ha hecho el Secretario del Ayuntamiento de Ferreras de Abajo, Sr. Sandín Fernández. Nos complacemos en hacer públicos estos donativos para que sirvan de estímulo.

Disposición del Gobierno Civil de la provincia

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, tiene que hacer público, para general conocimiento que se va restableciendo la normalidad en toda la provincia, cooperando todos los ciudadanos en prestar su colaboración y patriótico auxilio a todas las fuerzas y milicias voluntarias, que luchan por la salvación y reconstrucción de España, y asimismo, en el campo se deslizan todas las operaciones de la recolección con absoluta normalidad en patriótica cooperación ciudadana tanto los patronos cuanto los obreros.

Por lo expuesto, se recuerda a todos los ciudadanos de la provincia que, no siendo precisa medida extraordinaria alguna para garantizar el orden público, se encuentran

en vigor las disposiciones dictadas en el bando de declaración del estado de guerra, dictado en 19 del mes anterior, y en su consecuencia, las detenciones, registros, informaciones y cuanto se relacione con el orden público, solo podrán efectuarse por los agentes de mi autoridad. (Guardia Civil, fuerzas de Asalto y Seguridad y personal de la Comisaría de Investigación y Vigilancia), y solamente en casos muy excepcionales llevará a cabo estas funciones, el personal de las organizaciones militarizadas, siendo necesario en este caso orden escrita expresa, expedida por mi autoridad.

Zamora, 15 de agosto de 1936.— El teniente coronel gobernador civil, Hernández.

Balneario de Ledesma SALAMANCA GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE TODO CONFORT Se sirven bodas y banquetes. Omnibus a todos los trenes Propietario: Gregorio Barragán Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11, SALAMANCA

Se han dictado instrucciones para las autoridades y sus agentes y jueces instructores militares sobre incoación de procedimientos

Suscripción patriótica para la adquisición del Avión "ZAMORA"

Lista de donativos recibidos en el día 15 de Agosto 1936

Don Andrés Cerezo Huertas, 5 pesetas; doña Luzdivina Hernández Bragado, 1; doña Asunción Mangas Rodríguez, 1; doña Carmen Garrigós de Conde, 5; don José Conde Espejo, 5; doña Petra Ruiz Domínguez, 2; don Felisimo Garrán Vicente, 5; don Pedro Garrán Santos, 25; don Ladislao de la Torre, 5; doña Natividad Calvo Montealegre, 50; don Aurelio Alonso Mastache, 1; don Federico Pastor López, 5; don Atanasio Gutiérrez Juárez, 5; doña María Antonia Hernández Martín, 1; don Antonio Alejandro, 0'25; don Manuel Alejandro, 0'25; don Agustín Fernández, 0'25; doña Eustaquia Esteban, 1; don Julián Puente Calzada, 0'50; don Julio Zarzosa Gago, 10; don José Zarzosa Gago, 10; doña Carmen Zarzosa Gago, 5; don Eduardo Sánchez Núñez, de Fuentes de Ropel, 10; don Agapito Gil Barrios, 50; don Gabriel de Castro Romero, 25; don Andrés González Ortega, 25; don Gerardo Pastor Fernández, 25; don Angel Llamas Esteban, 3; doña Lorenza Pérez Hernández, 3; don Mariano Hernández Primo, 1; doña Albina Hernández Pérez, 1; don Manuel Pérez Luermo, 5; don Enrique Gómez Gato, 5; don Sebastián Sánchez Rodríguez, 6; doña Melchora de Medina Antón, 25; doña Juana Pérez López, 1; doña María Carmen Hidalgo Pérez, 2; doña Rosario Hidalgo Pérez, 1; don Ismael Temperrano Calles, 1; don Pedro Ferrero Barrigas, 3; señora viuda de Nafria, 30; doña Paula Guantes Corralo, 5; don Dictinio Alvarez Reryero, 10; don Alfonso Cid Ruiz-Zorrilla, 25; dos hermanos muy españoles 10; una sirvienta, 2'50; hermanas Lucas, 5; don Francisco Ferreras de Baños, 25; doña Carolina Ferreras de Baños, 10; doña Ramona Ferreras de Baños, 10; doña Aurora Martín, 1; don Inocencio Fernández Martín, 10; don Ricardo Pérez Pintado, de Bermillo de Sayago, 25; don David Diez Mata, 5; don Ismael Tuda Rodríguez, 5; doña Feliciano Prieto, maestra de Jambina, 5; don José Fernández Prieto, 5; la niña Carmen Miguel Oiz, 5; don Antonio Prieto, 2; foribundo patriota y apolítico de siempre, 25; señora viuda de Darío Vergara, 25; doña Teresa Coria Sigüenza, 2; don Mariano Fernández Castilla, 25; don Máximo Hernández Fernández, 2; don Ambrosio Gago Rodríguez, 2; don Adolfo de Anta, 2; Velasa, 5; don Aristides Blanco Barrios, 10; don Argeo Miguel, de Benegiles, 5; don Leoncio Santos Parrado, 5; don Francisco Bartolomé Merino, 1; don Eduardo Coturuero Ferrero, 25; don Manuel Casta Junciel, 1; don Luis Rodríguez (Piñero), 0'50;

doña Agustín Colomina Mato, 10; don Francisco Gómez Castedo, 1; doña Valeriana García García, 5; doña Andrea Hernández Becerra, 5; doña Emilia Iglesias Gutiérrez, 5; don Manuel Borges Castro, 5; don Aureliano Fuentesauco Enriquez, 5; don Angel Ramos Pino, 5; doña Ana María Prieto, maestra de Justel, 8; don Ricardo Blanco Prieto, cartero de Justel, 1'40; señora viuda de José Santos, 15; don José Santos Lozano, 5; don Lorenzo Martín Carpintero, 1; don Pedro Ballesteros Gómez, 20; don Enrique Caldevilla Núñez, 25; don Baldomero Alvarez Mulas, 2; don Gabriel Bartolomé Herrera, 10; don Justo Pozo Chapado, 5; don Lázaro Hernández López, 5; doña Amparo Casado Ramos, 10; don Primo Hernández Delgado, 5; don David de la Huerga Mayor, 5; doña Gordiada de la Huerga Martínez 5; doña Ester de la Huerga Martínez, 5; doña Margarita Fernández García, 1'85; don Ulpiano Aguado Alvarez, 25; señora viuda de Francisco Prieto, 100; doña Cándida Queipo Sevillano, 10; María Sol 0'50; Lito, 0'50; un patriota, 2; don Francisco Fernández Aparicio, 2; don Juan Hernández Alvarez, 10; don Julio Sobrino Fernández, 5; señora viuda e hijos de Gabino Bobo 5.000; don Claudio Rodríguez Galache, 100; don Manuel Vega Garrate, 25; don Mateo Lozano Lorenzo, 100; don Antonio Vega Fernández, 100; don Tomás Tomé Prieto, 50; doña Alejandra Barrios Pérez, 5; don Narciso Chicote Prieto, 5; don Fernando Rodríguez, 5; don Miguel Fernández Llardén, 5; don Eugenio Oterino Prieto, 5; don Ciriaco Escarpa Martínez, 10; don Maximino Beato Guerrero, 5; un patriota, 2; don Joaquín Limia López, 10; don Paulino Montes Vega, 3; don Eugenio Rugarúa, 50; doña Filomena Paula Vergel, 25; don Félix Crespo del Ramo, 5; don Fernando Lozano Vidal, 25; Banco de Bilbao, 2.500; don Julio Fernández Domínguez, 5; don Servando Arduña García, 5; doña Mercedes Gutiérrez de la Cuesta, 5; doña Carmen Gutiérrez de la Cuesta, 5; dependencia de don Salvador García Vilaplana, 86; don Francisco Nieto Lorenzo, 10; señores jefes y oficiales de la Comandancia de Carabineros, 245; don Angel Olivares Luna, 25; don Manuel Fuentes Enriquez, 1; don Vicente Pérez Alonso 25; don Enrique Juarez Carballo, 25; don Segundo Asategui Carranza, 2; don Vicente Garrote Rodrigo, 5; don Julio Vara Gabriel 5; Banco Español de Crédito, 2.500; don Isidro Soto Fernández, 10; don Tobias Simón Guerra, 5; don Fidel Calvo Barrios, 1; don Juan Múñedes, 5; don Fermín Calvo Rodríguez, 15; don Edmundo Delgado, 15; don Justino Jiménez Martínez, 5; don Olivio Iglesias, 1; don Fernando Ramos, 1; don Herminio Mateos 1; don Eduardo Yéboles, 1; don Manuel Rapado, 1; don Pio Lago, 1; don Florencio Calvo del Río 10; don Gregorio López Guerra, 2; don Jerónimo Aguado Muñoz, 50; doña Pilar Aguado Muñoz, 50; don Práxedes Montalvo Rivero, 2; don Aureliano Melchor García, 10; doña Mercedes Juan Rodríguez, 5; don Teodoro Bragado López, 1; don Luis Muriel Martín, 2; Sindicato Católico de Tipógrafos, 15; un sacerdote, 2; Bar Aguilá, 100; don Francisco Salmador Alvarez, 5; don Julián Salmador Alvarez, 5; don Teófilo Alvarez, de la dehesa de Amor, 100; don Miguel Sastre Garrote, 10; don Sixto Arroyo, de El Perdígón, 5; don Francisco Moyano Vázquez, 25; don Gerardo Bragado Martín, 5; doña Amalia Pérez Cardenal, 5; una española, 5; don Avelino Losada Lorenzo, 50; don Francisco García Martos, 10; don Santiago Martín Luermo, 1; don Saturnino Enriquez Díaz, 20; don Agustín Barba Vinagre, 1; don Domingo Llamas Martínez, 5; don Narciso Figueras Roales, 1; don Lázaro Almendra Herrero, 3; don Laureano Alonso Santiago, 6; don Benito Tesón Ramos, 6; don Cesáreo Pedrosa Torrado, 5; don Jesús Vasallo Ramos, 1; unos maestros, 15; don Juan García García, 25; don Arturo Cardoso Llorente, 15; sobrante, 0'05; doña Ricarda Guerra, viuda de Garsi, 100; don Ramiro de Horna, 20; don Jesús Pérez Fernández, 5; don José Temperrano, 25; un patriota, cien escudos; Banco Herrero, 2.500; doña Isabel Diego Cuadrado, 5; doña María Angela Bobo, 25; don Gonzalo Rubio, 500; Paquita Jorge, 10; don Amable Garrote Alonso, 10; don Félix Salas, 2; don Julio Funcia, 25; sirvienta F. F. 2; don José Borrego, 25; una vascongada, 5; señores Prieto Santiago e hijos, 500; don Antonio Milán Gavilán y familia, 50; doña Pura Fagúndez, 5; una compañera, 2; don Felipe Ferrero Húmara, 5; don Isidoro Ferrero Delgado, 2; doña Angelina Puente, 2; don Antonio Puente, 2; don Arturo Puente, 2; doña Inés Martín, 1; doña Carmen López, 1; don Pedro Martín, 2; don Julián Alejos, 100; don Alfonso Gutiérrez Amigo, 100; don Valentín Matilla 200; don Enrique Fernández Prieto, 25; doña Ana María Fernández Prieto y hermano, 25; don Miguel Calvo, 10; Clarín Zamorano, 1; doña Valentina Colino, 5; don Nicanor Hernández, 2; doña Luisa Pinilla, 5; don Ramón de la Cuesta, 25; doña Angeles Martín, 5; personal subalterno del Instituto de Higiene de Zamora, 50; don Félix Crespo y personal 45; doña Asunción Medina, 2; don Cándido Calvo, 15; don Luis de Luis, 10; don Angel García Peláez, 50; don Salvador Calabuig, 10; don Feliciano Lobo Aguado, 1; don Manuel Pastor, 5.

Suma del día 16.069'55
Suma anterior 14.471'00
Recibido hasta la fecha 31.440'55

Orden general de la División

Intruccion para las autoridades y sus agentes y jueces intructores militares, sobre incoación de atestados y procedimientos

Artículo único. Por el excelentísimo señor general jefe del Ejército del Norte, se han publicado con esta fecha, 8 del actual, las siguientes instrucciones para las autoridades y sus agentes y jueces intructores militares sobre incoación de atestados y procedimientos: "Mientras persista la actual situación de estado de guerra, y hasta nueva orden, por los señores comandantes militares del territorio de esta División se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones para la incoación de atestados y procedimientos: Primera. Únicamente se incoarán causas criminales cuando se trate de hechos delictivos cuyos autores se encuentren detenidos, dándose a los procedimientos carácter de sumarisimo en cuantos casos se

indican en el bando de declaración de estado de guerra.

Segunda. Los delitos cuyos autores presuntos no sean conocidos, o que aún conociéndolos no estén detenidos, no serán perseguidos judicialmente hasta que tales autores se encuentren a disposición de las autoridades, sin perjuicio de que por los agentes de éstas que tengan conocimiento del hecho, o por la fuerza pública se formalicen los oportunos atestados y se practiquen las medidas de seguridad que procedan, haciéndose constar en los atestados referidos, cuando se trate de delitos contra el orden público o la seguridad del Estado o daños en las personas o en la propiedad, la identidad y, en lo posible, la filiación de los muertos y los heridos y clase de lesiones, daños causados y su importe aproximado, indicios existentes en el momento para creerse culpables de los hechos a las personas a quienes se acusa como autores, y nombre y domicilio de los testigos principales que en su día, si se llega a incoar procedimiento judicial por ser detenidos los autores pueden ser llamados a declarar. Si el presunto culpable fuera militar, se hará constar el Arma a que perteneciera y el cuerpo en que prestara sus servicios o situación militar en que se hallara. Por la autoridad que instruya el atestado de oficiar a la judicial del lugar en que los daños fueran ocasionados, para que proceda al embargo preventivo de los bienes de los supuestos culpables en cantidad suficiente a cubrir el importe de las responsabilidades civiles que aparecieran, rogando a dicha autoridad remita, para unir al atestado, copia fehaciente del acta levantada al practicarse el embargo antedicho. Completos los atestados quedarán archivados en la dependencia que los ha levantado hasta que la presentación o captura de los presuntos culpables permita la instrucción del correspondiente procedimiento judicial. Tercera. No se instruirá procedimiento por muerte o lesiones ocurridas en las fuerzas leales con ocasión de hechos de armas o su preparación o en actos del servicio, limitándose en estos casos los jefes de cuerpo a consignar, en la documentación de los interesados, las vicisitudes que sufran, formalizándose una relación de bajas, que surtirá en el orden administrativo los mismos efectos que el expediente que en circunstancias normales hubiera de instruirse, hasta tanto que, terminada la rebelión, puedan formalizarse los correspondientes expedientes individuales para declaración de derechos pasivos. Cuarta. Tampoco se instruirá procedimiento previo ni expediente administrativo en los casos de pérdida, deterioro o inutilización de material, o efectos de guerra a cargo de los cuerpos armados y organizados que colaboren con el Ejército nacional, limitándose en estos casos a formalizar relaciones del material perdido, deteriorado e inutilizado, que surtirán todos los efectos administrativos para recomposición o sustitución del material citado. En dicha relación se hará constar su importe exacto, y de no ser esto posible, lo más aproximado, unidad que los tuviera a su cargo y lugar y ocasión en que tuvo lugar la pérdida, para que en su día, al cesar las actuales circunstancias extraordinarias, pueda fácilmente proceder, si así se acordara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del reglamento de 6 de Septiembre de 1882". Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

DECRETOS Y ORDENES

La Junta de Defensa Nacional ha promulgado varios decretos. Uno de ellos se refiere y establece la suspensión de plazos para los vencimientos de efectos mercantiles, promulgado en el artículo segundo del decreto número 6 de 27 de julio último, y volviendo a restablecer en esta materia el Código de Comercio y legislación concordante. Otro de los decretos dispone que quede suspenso de empleo y sueldo el presidente de la Audiencia territorial de Cáceres, don Angel Aguilera, por la inexplicable actitud adoptada por dicho señor en aquel cargo. Otro tercer decreto, que considera delito de alta traición las exportaciones de oro del Banco de España que se hayan efectuado hasta la fecha y las que se realicen en sucesivo, así como las que pudieran hacerse procedentes de la Banca privada o de particulares. También ha promulgado tres órdenes la Junta de Defensa Nacional de España. Una, disponiendo la constitución en Burgos de una oficina central de la C. A. M. P. S. A., que intervendrá directamente en todo lo que a suministro, transporte, etc., de gasolina se refiere. Esta oficina, que funcionará a las órdenes y bajo el control de la Junta de Defensa Nacional de España, estará dirigida por el ingeniero de dicha entidad, don Juan Navarro Reverter y Pascual. Otra orden trata de la movilización del personal ferroviario, unificando las órdenes para dicha movilización, que afectará a todo el personal, sea cual fuere su edad o su situación militar, quedando afectados a los servicios que presten. La tercera orden dispone que los ingresos personales a la vista, que se venían realizando en las Cajas Postales de Ahorros, no se hagan efectivos sin la previa autorización de la Oficina general de Correos y Telégrafos.

GANADEROS Los años malos son mejores usando solo productos buenos. Sal Martínez Contra BAZO, CARBUNCO y demás infecciones. ANTONIO M. PESCADOR Almonacid de la Sierra (ZARAGOZA)

EXTRAVIO En la mañana del día 14, se ha extraviado del pueblo de Villalonso una mula con las señas siguientes: dos dedos sobre cuerda de alzada, pelo castaño oscuro, con una marca del seguro en el anca izquierda y una A en el anca derecha. La persona que sepa su paradero puede comunicarlo a Macedonio Alvarez, en Villalonso (Zamora), quien gratificará. URGENTE Se necesita oficial Barbería, en Ramos Carrión, 12.-ZAMORA. Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS T. GONZALEZ MARIN Ex-ayudante del doctor Pablación Diplomado por la Maternidad de Madrid Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7.-Zamora AMA DE CRIA primeriza casada. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informes al practicante de Villarrín de Campos. 1.722 ES EL NUMERO DEL TELEFONO DE Heraldo de Zamora

Sección de Anuncios Económicos Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24. I.º, izquierda MADRID Consulta de tres a seis Teléfono 43-254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, de once a una de la mañana, los días no festivos.

ANUNCIO Se vende la casa número 29 en la calle de Sancho IV, consta de planta baja y principal; cuartos y corrales, puerta accesoria, de nueva construcción. Para tratar, Quebrantahuesos, 8. VENTA DE CASA Se hace, de la señalada con el número 5 de la calle de Martínez Villegas, de esta ciudad. Para tratar del precio y condiciones, con su dueña señorita Antonia Pérez Vicente, que vive en el número 8 de la misma calle. Si no tiene usted BICICLETA será porque no quiere EL BAZAR J de Zamora, le ofrece las mejores marcas, a pagar desde 4 pesetas semanales Accesorios para las mismas precios de fábrica.

Laxen Busto Laxante que educa el intestino

Gran Fábrica de Tubería de Cemento DE TODOS LOS DIAMETROS Pasos, Fregaderas de Mármol Artificial y todo lo concerniente al ramo Precios económicos * Depósito: Obras de la Normal Antonio Martín Cañibano Teléfono, 1668 ZAMORA

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos 250 DIBUJOS VARIADOS Y PATENTADOS También se sirven colocados La Fábrica en las OBRAS DE LA NORMAL PRECIOS ECONÓMICOS Gregorio Prieto Gato Teléfono, 1398 ZAMORA

F. GAMAZO Especialista en enfermedades de la Infancia Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de Paris y Hospital Civil de Estrasburgo San Pablo, 3. Teléfono 65.-Zamora Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

La bicicleta G. A. C. Es la más ligera.-La de mayor duración LA DE MENOS PRECIO. Venta exclusiva: BAZAR J. SAN TORCUATO, 20.-Zamora

Gran Sastrería Claudio Rodríguez Esta acreditada Sastrería ha recibido un extenso surtido en Pañería fina para la temporada. GUSTO. ELEGANCIA Y BUENA CONFECCIÓN. Visite V. esta Sastrería y se convencerá. Plaza Mayor, 30 y 31 ZAMORA

VENTA DE CASA señalada con el número 7, de la calle de Cantabranas (San Lázaro). Para verla y tratar, Carretera de La Hiniesta, número 11, Ramón Hernández Juan.

Cartelera de la empresa "SANVICENTE" NUEVO TEATRO Hoy LUNES NO HAY FUNCION Mañana Martes: Butaca 0'55 ESTRENO de la grandiosa comedia Warner Bros 1936, en español La mujer triunfa Creacion de JOAN BLONDELL y GLENDA FARRBLL Teatro PRINCIPAL El Jueves de Moda: Butaca 0 80 ESTRENO de la deliciosa comedia de Warner Bros 1936, en español En pos de la aventura Creación de DICK POWELL y JOSEPHINE HUTCHINSON El Sáb do: Butaca 0'45 -STRENO de la detectivesca producción "FOX" Charlie Chan en Egipto Creación de WARNER GLAND ENSEGUIDA Gran éxito Suceso de clamor Ojos cariñosos La magna creación de SHIRLEY TEMPLE

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer estuvo en Burgos el general Franco

NOTAS DEL FRENTE

Patriótico y emocionante discurso del coronel, Sr. Valverde, a su columna

Ayer se celebró en el Epinar el acto de imponer las Estrellas de Alférez, a los alumnos de Artillería con tal motivo, formaron una compañía de cada Regimiento de los que componen la columna Valverde.

Estas fuerzas fueron mandadas por el comandante señor Reyna. Después de poner las armas sobre los hombros, el señor Valverde leyó el decreto de la Junta de Defensa Nacional, por el que se asciende a oficial a cuatro alumnos, cuyas estrellas fueron puestas por el propio señor coronel, al que acompañaban el capitán de E. M. señor Urrutia, agregado a la referida columna en sustitución del glorioso capitán de E. M. (q. e. p. d.) señor Peñalosa. También se encontraban presentes los tenientes coroneles de la Guardia civil de Segovia y de Ingenieros, comandantes del batallón de Arapiles y demás jefes y oficiales que no tenían puesto en formación.

Al mismo tiempo se impusieron los galones de sargento y cabo, del segundo batallón del Regimiento Toledo, por su comandante, señor Reyna.

Terminado el acto, el coronel señor Valverde, dirigió a su columna una emocionante alocución, que fue escuchada por todo el pueblo de El Espinar.

Empezó el señor Valverde saludando a los nuevos oficiales, deseándoles muchos aciertos, para que su hoja de servicios sea brillantísima y gloriosa en beneficio de la Patria.

Dijo que se sentía orgulloso por mandar una columna llena de espíritu y entusiasmo, que también estaba muy satisfecho por el comportamiento de la misma, para con el pueblo, y que al estar tan unidos el pueblo y el Ejército, es la mejor demostración de patriotismo, luchando todos por España, para salvarla de las manos criminales que la tenían sujeta. Que por este motivo, estaba muy próximo el triunfo definitivo, porque estaban unidas las personas honradas del Ejército y de lo civil, que además contábamos ya con el ochenta por ciento del terreno español, y que el veinte restante serían arrolladas y vencidas por nuestras fuerzas que luchan por una España grande y fuerte, sin ambiciones ni egoísmos que la manchen.

Al finalizar su elocuente discurso, el coronel señor Valverde dió tres Vivas a España, que desbordó el entusiasmo del pueblo, aplaudiendo sin cesar y dando vivas al Ejército valiente y salvador de España.

Al desfilar las fuerzas de Infantería, Guardia civil, Artillería, Ingenieros y Falange, fueron momentos de una emoción que no hay pluma que pueda narrarla.

ESPIONAJE EN SAN RAFAEL
Han sido detenidos ocho hombres y tres mujeres, que se dedicaban al bonito negocio de espías; pero como esos negocios suelen fallar cuando menos se piensa, resulta que un negocio que está en auge en un minuto viene la quiebra de tal forma que nadie se acuerda de que existió.

Por eso todos los negocios sucios y viles, suelen tener un fin funesto; de esta forma creo que pronto acabaremos con los pocos que quedan para bien de la Humanidad.

EL AVION ZAMORANO
Al quedarme con cinco camiones de soldados en San Rafael, por orden del Alto Mando, donde estu-

vi mos alojados unas horas en dos magníficos hoteles, amueblados con todo el confort, hizo acto de presencia uno de los aparatos marxistas o rusos, y enseguida me recordaron los soldados lo del "Avión Zamorano". Decían los muchachos:

—Cuando compre Zamora el avión veremos a ver si os atreveis a venir.

¡Dá tanta fuerza moral!, que solo con saber que un aparato nuestro anda a la caza de los que nos quieren matar a mansalva, es suficiente para ir a buscar a los rojos en los sitios más peligrosos de la Sierra.

Porque esta es la fecha de que el ejército rojo no ha atacado una sola vez a nuestras fuerzas, cuando ha habido encuentro, es porque hemos ido avanzando, para arrojarlos del puesto que ocupaban.

Por lo tanto el pueblo de Zamora debe acudir con toda urgencia a llenar las listas de suscripción, para comprar el aparato, que tanto bien ha de hacer por la Patria; además como contamos dentro de la provincia con aviadores expertos y valientes, dicho aparato debe ser pilotado por zamoranos, para que si tiene la desgracia de pagar el bautismo de sangre, sea todo de Zamora, para que en la Historia contemporánea figure a la cabeza de las capitales, que lo han dado todo, por salvar a la Madre Patria.

¡Viva España!

Carmelo Martín.

Varias noticias

Se sabe que el Gobierno de Madrid ha prohibido la entrada de los periodistas extranjeros, lo que pone de evidencia el engaño de que son objeto las milicias que combaten en el frente.

Jamón para el frente de Guadarrama por valor de 35.000 pías.

Como nota curiosa de ejemplo patriótico hemos de consignar que se han recibido solo en el frente del Guadarrama, expediciones de jamón de distintos puntos de España por valor de 35.000 pesetas.

Los soldados y milicias no ocultan su satisfacción por el entusiasta concurso que prestan los pueblos y capitales, en favor de las tropas, para que éstas no carezcan de nada.

La Junta de Defensa Nacional se ha incautado provisionalmente de las fábricas y depósitos de aceites y lubricantes y productos de desinfección que poseen los hermanos Busquets y Compañía en el territorio ocupado por el Ejército.

La disposición obedece a la resistencia de esta firma a aportar ayuda material al movimiento salvador de España.

—Se ha dispuesto que el general jefe de la Octava Brigada de Artillería, don José Iglesias Martínez, cese en el mando de esa unidad y del cargo de Comandante Militar de Pontevedra, en situación de disponible forzoso con residencia en Pamplona.

—El general de Brigada, don Gregorio de Benito, se hace cargo del mando de la Sexta División orgánica, cesando en la duodécima brigada de Artillería, que actualmente desempeñaba.

El coronel de Infantería, don Luis Colán, jefe de la Agrupación de Cazadores de la región oriental de Marruecos, se le encomienda el mando de la 12.ª Brigada de Infantería.

—El general de Brigada, don Emilio Mola, cesa en el mando de la Sexta División orgánica, continuando en el cargo de general jefe del Ejército del Norte.

—Se designa para el cargo de Comandante Militar de Pontevedra al coronel de Artillería, don Víctor Landera Domenech.

Los depósitos de petróleo y gasolina de Santurce, ardiendo. Se han captado varios radios de las emisoras de las comandancias militares que dan la noticia de que el crucero "Almirante Cervera", al servicio de España, bombardeó eficazmente los depósitos de petróleo y gasolina de Santurce, que han ar-

diado completamente. De estos depósitos se aprovisionaban los marxistas que todavía se resisten en algunas zonas del Norte de España. Igualmente han sido bombardeadas algunas concentraciones rebeldes en Gijón.

Los depósitos de petróleo y gasolina de Santurce, ardiendo

A continuación damos el comunicado oficial, facilitado por los ejércitos del Norte, a las 21 horas de ayer, que dice así:

—La jornada de hoy, ha sido de extraordinaria actividad en todos los frentes, con violenta actuación de la Artillería y Aviación por ambas partes. Nuestras fuerzas, reali-

Comunicado oficial de ayer

zan constantes progresos y consolidan las posiciones alcanzadas.

El Ejército del Sur, prosigue su avance sin encontrar grandes dificultades en su progresión, extendiendo su actividad con la acción de las columnas volantes en las provincias de Córdoba, Granada y Málaga.

No queda duda del triunfo del Ejército

En un artículo publicado por el envío especial de un periódico francés, se dice que lo mismo que ha pasado con Badajoz pasará con San Sebastián. Cita el caso de 25 requetés, que consiguieron entrar en la capital donostiarra vestidos de civiles, permaneciendo en la ciudad durante varias horas, en cuyo tiempo pudieron recoger varios interesantes objetivos para orientación de nuestras fuerzas aéreas, que después han bombardeado a San Sebastián.

Este grupo de requetés han dado cuenta de la horrible angustia del pueblo de San Sebastián, pues ya empieza a escasear el agua y las demás provisiones.

Dicho informador extrajero, dice que hasta ahora ha sido imparcial en la contienda de España, pero que desde ayer ya tiene una preferencia, que es la de los humanos contra los salvajes. Dice que ha tenido ocasión de presenciar en Zaragoza los actos de desagravio a la Virgen del Pilar.

El Gobierno de Madrid, no solo se ha equivocado de que iba a tomar la capital zaragozana, si no que el espíritu patriótico que reina en ella hará imposible cualquier tentativa de los marxistas, pues la impresión de la ciudad es que no está amenazada, como se puede apreciar por la actividad ciudadana que existe allí.

También da cuenta de que el trato que se hace a los presos marxistas en Valladolid y demás capitales ocupadas por el Ejército, es humano y lleno de consideraciones, pudiéndose comparar con el trato que recibían los prisioneros de derechos.

Cuenta también la odisea de varias monjas que fueron obligadas a desnudarse, pasando delante de los forajidos marxistas que cometieron con ellas toda clase de violencias y de ultrajes.

LA DESESPERACION. MARXISTA

De París, se reciben noticias de que los marxistas de San Sebastián han prometido que antes de rendir se volarán la ciudad. Esta es una prueba más del espíritu criminal que anima a estos elementos al servicio de Moscú.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

Ayer, promulgó varias disposiciones de interés la Junta de Defensa Nacional de España. Por una de ellas, queda prohibida rigurosamente la venta de monedas de oro, sean nacionales o extranjeras. La prohibición se extiende también a los billetes o valores de cualquier nación extranjera, sin autorización de la Dirección General del Tesoro, creada como ya se sabe por la Junta de Defensa Nacional.

Por otra disposición se autoriza el empleo del alcohol de orujo, existente en las fábricas y se mantiene la prohibición del empleo de alcohol de melazas para usos de bocas.

UN NOMBRAMIENTO

La Junta de Defensa Nacional ha nombrado jefe del personal de El Ferrol al contralmirante en situación de reserva, don Luis Castor.

LA CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN BAYONA Y EL MOVIMIENTO NACIONAL

Bayona.—La Junta de la Cámara Oficial de Comercio de España,

ta División orgánica, continuando en el cargo de general jefe del Ejército del Norte.

—El coronel de Artillería, don Víctor Landera Domenech.

El sábado, desde Radio Sevilla, pronunció una lírica y sentida alocución patriótica, el ilustre poeta gaditano, don José María Pemán, con motivo del acto de colocación de la bandera bicolor en el Ayuntamiento sevillano.

Dijo, que España, no solo lucha por defenderse asimismo, sino por defender a la civilización, pues esta guerra es una nueva guerra de reconquista por los grandes ideales en la que se lucha por todos los matices del alma civilizadora de España, en su obra de veinte siglos, que ahora nos quieren arrebatrar las fuerzas al servicio de Moscú.

En el Oriente está Rusia, por el Occidente, España. Todos hacemos falta no olvidemos que hermanos nuestros padecen en el frente luchando por nuestra propia salvación. Este es un movimiento de amor y de paz, en que solo se dan vivas y no muera.

UN CRUCERO ALEMÁN EN LA CORUÑA

La Coruña.—El crucero alemán "Hail" ha fondeado en este puerto, siendo cumplimentada la oficialidad por las autoridades militares. El comandante de dicha unidad, volvió la visita a las autoridades españolas. Los marinos alemanes fueron objeto a su paso por las calles de entusiastas aclamaciones.

UN ARTICULO DE INDALECIO PRIETO

La Coruña.—Indalecio Prieto, ha publicado en su periódico de Bilbao un artículo en el que confirma que el principal objetivo del Ejército, es la toma de Madrid, por el efecto moral que produciría en aquellas provincias que aún no están en poder del Ejército.

Este objetivo no solo es ya del general Mola, sino del general Franco, y dice que él no había previsto este asedio. También hace un llamamiento a las mujeres, cuyo puesto, dice, está en los hospitales y talleres, para confeccionar ropa a los milicianos.

El silencio de Alemania

Radio Zamora, dió anoche la noticia de que en Francia reina la mayor angustia ante el silencio que guarda Alemania sobre la contienda a la proposición de neutralidad en los asuntos de España.

Noticias que provocan risas

Anoche, entre otras noticias muy curiosas, que mueven a risa, Unión Radio, de Madrid, dijo que en Valladolid la desmoralización es completa, y que algunos jefes militares habían huido ya, que el general Franco está reclutando los rifles de los cábalas y otras cosas por el estilo.

Sentencia que se cumple

En la madrugada de ayer fue cumplida la sentencia contra el alférez de Carabineros don Ricardo López Fabian y contra el sargento del mismo Cuerpo, don Andrés López Pichel, que fueron condenados a la última pena por Consejo de guerra, celebrada últimamente.

El silencio de Alemania

Radio Zamora, dió anoche la noticia de que en Francia reina la mayor angustia ante el silencio que guarda Alemania sobre la contienda a la proposición de neutralidad en los asuntos de España.

Noticias que provocan risas

Anoche, entre otras noticias muy curiosas, que mueven a risa, Unión Radio, de Madrid, dijo que en Valladolid la desmoralización es completa, y que algunos jefes militares habían huido ya, que el general Franco está reclutando los rifles de los cábalas y otras cosas por el estilo.

Sentencia que se cumple

En la madrugada de ayer fue cumplida la sentencia contra el alférez de Carabineros don Ricardo López Fabian y contra el sargento del mismo Cuerpo, don Andrés López Pichel, que fueron condenados a la última pena por Consejo de guerra, celebrada últimamente.

El silencio de Alemania

Radio Zamora, dió anoche la noticia de que en Francia reina la mayor angustia ante el silencio que guarda Alemania sobre la contienda a la proposición de neutralidad en los asuntos de España.

Noticias que provocan risas

Anoche, entre otras noticias muy curiosas, que mueven a risa, Unión Radio, de Madrid, dijo que en Valladolid la desmoralización es completa, y que algunos jefes militares habían huido ya, que el general Franco está reclutando los rifles de los cábalas y otras cosas por el estilo.

FRANCO, EN BURGOS

Inenarrable y espontáneo recibimiento. Palabras del Jefe de los Ejércitos del Sur

Ayer de mañana, se conoció de improviso en Burgos la noticia de la visita del glorioso general Franco, a la capital castellana. Muy pronto se echó la población a la calle y poco antes de las nueve llegaba al campo de aviación de Gamonal ocupando un bimotor "Douglas", tripulado por el capitán Haya el ilustre general Franco que fué recibido por numeroso público y por las autoridades.

El recibimiento que se hizo en la capital al general Franco, fué apoteósico e inenarrable. La muchedumbre vitoreó frenéticamente al ilustre militar, que recorrió en triunfo, ocupando un automóvil abierto en compañía de los generales Cabanellas y Mola, las principales calles de la ciudad. El espectáculo fué algo imponente, como jamás se ha conocido en Burgos.

Ante el edificio de la División, el general Franco fué saludado por numerosas personas. Momentos de emoción fué cuando se encontraron el general Franco y el comandante Goded, hermano del glorioso general del mismo apellido. Sin pronunciar una palabra ambos se confundieron en un abrazo, sin que las lágrimas permitieran pronunciar una sola palabra.

Más tarde, el general Franco, pronunció desde uno de los balcones, un saludo de las tropas del Sur. Dijo que este movimiento no es de

La alocución de Queipo de Llano

El sábado pronunció desde Radio Sevilla, su acostumbrada alocución el señor Queipo de Llano.

Habló de los supuestos triunfos marxistas, y dijo que se iba a dedicar él a ir enumerando todos los días uno por uno todos los pueblos que están en poder del Ejército, para que de esta manera no falte una relación de éxitos cotidianos como hace Madrid. Unión Radio de Madrid, me acusa tremendamente de que yo desempeñara un cargo con abuso de él.

En efecto, como veía lo que buscaban los canallas de la Patria, no era cosa de seguir aguantando por más tiempo los asesinatos que se ordenaban desde la Dirección General de Seguridad, y que eran consentidos por las propias autoridades; por eso dimití el cargo aludido y nunca he estado tan satisfecho como ahora de haberlo hecho. Dijo que habían sido rodeadas las minas de Riotinto, contra las cuales no se cometerán violencias aunque hay allí rebeldes refugiados, porque el movimiento nacional no quiere destruir la riqueza española.

Están hechos prisioneros 70 mineros de Riotinto, que responderán de todos los hechos vandálicos que comentan sus compañeros.

Un grupo de marxistas pretendió entrar en Baena con un camión

blindado y otros varios vehículos de motor, pero el teniente de la Guardia civil, don Pascual Sánchez, cuyo nombre hay que mencionar, porque su actuación mereció todo elogio. Solo diez y seis o diez y ocho guardias y con gentes del pueblo, hizo huir a los rojos que dejaron numerosos muertos, siéndoles apresados un camión blindado, tres camiones y material de guerra.

Se continúa la limpieza en el valle del Genil, y las noticias que hay de todos los frentes, no pueden ser más agradables.

La entrada en Madrid se realizará no tardando mucho, tan pronto como se haya adelantado en la pacificación total de Badajoz.

Hablando de los rumores de que una potencia extranjera gestionaba la paz, dijo el general Queipo de Llano, que no se cansa esa potencia extranjera, pues no habrá paz si los marxistas no se rinden.

Dijo por último, que tenía noticias de que algunos patronos no cumplían sus compromisos de pago de los jornales a sus obreros, alegando carecer de dinero. Estos patronos serán sancionados si tratan de aprovecharse de estas circunstancias para especular a costa de los obreros. Y que aquellos que no tengan dinero, se les dará para que no falten a sus compromisos.

Un artículo de Indalecio Prieto

La Coruña.—Indalecio Prieto, ha publicado en su periódico de Bilbao un artículo en el que confirma que el principal objetivo del Ejército, es la toma de Madrid, por el efecto moral que produciría en aquellas provincias que aún no están en poder del Ejército.

Este objetivo no solo es ya del general Mola, sino del general Franco, y dice que él no había previsto este asedio. También hace un llamamiento a las mujeres, cuyo puesto, dice, está en los hospitales y talleres, para confeccionar ropa a los milicianos.

Y por último pregunta: ¿Dónde están los 70.000 hombres perfectamente armados de que se ha hablado y que están dispuestos a defender Madrid?

El mariscal Pétain y el Frente Popular Francés

Radio Zamora, dió ayer la siguiente noticia: "Por noticias fidedignas a esta emisora, sabemos que la interrupción ocurrida en radio Tolouse, se debe a que estaba radiando un discurso del mariscal Pétain, en el que decía, que si el Frente popular francés no realizaba una política de mínimo respeto para todos, se levantarían en armas contra ellos para libra a Francia del marxismo ruso.

Marinos que se unen al movimiento

El comandante naval de la base de Cartagena, se ha pasado a las fuerzas salvadoras de España, en compañía de otros marinos y de un

regimiento de Artillería de aquella plaza que se hizo fuerte en uno de los cuarteles.